

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.681/17

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

A N U N C I O

Aprobación definitiva, expedientes de modificación del Presupuesto

Con fecha 3 de noviembre de 2.017 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila nº 211, la aprobación inicial, a efectos de información pública, las modificaciones del presupuesto aprobadas por el Pleno de la Corporación en la sesión celebrada el 26 de octubre de 2.017:

- Expediente 575/2017. Modificación presupuestaria 12/2017. Suplemento de crédito financiada con baja por anulación.
- Expediente 588/2017. Modificación presupuestaria 13/2017. Transferencia de crédito entre distintas áreas de gasto.

Concluido el plazo de información pública de dichos expedientes y no habiéndose formulado reclamaciones contra los mismos, quedan aprobados definitivamente, haciéndose público el resumen por capítulos, conforme dispone el artículo 169.3 del R.D. Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo 1.....	2.589.955,86 €
Capítulo 2.....	1.496.328 €
Capítulo 3.....	105.000 €
Capítulo 4.....	34.400 €
Capítulo 5.....	100.000 €
Capítulo 6.....	943.964,35 €
Capítulo 9.....	970.542,24 €
TOTAL	6.240.190,45 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo 1.....	2470.513,75 €
Capítulo 2.....	100.000 €
Capítulo 3.....	439.700 €
Capítulo 4.....	1.808.984,70 €
Capítulo 5.....	236.636,28 €

Capítulo 7.....	798.348,89 €
Capítulo 8.....	655.542,24 €
TOTAL	6.509.725,86 €

Contra el presente acuerdo podrá interponerse, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere oportuno en derecho.

El Alcalde, *Juan Carlos Sánchez Mesón*.

